6/sept/2012

Secretaría

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Ricc
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Iniciales

Oficina del Presidente

Katherine Erazo
Chief of Staff

Fecha 31 de agosto de 2012

Referido a Bibiana Ortiz

- [ ] Para su información
- [ ] Evaluar y recomendar
- [ ] Para trabajar y contestar directamente
- [x] Dar cuenta al cuerpo
- [ ] Para otorgar contrato
- [ ] Para nombramiento
- [ ] Autorizado

#16283

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2012 AUG 29 PM 3:33

24 de agosto de 2012

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado presidente Rivera Schatz:

Le adjunto copia del Estado Financiero Auditado del Comité Olímpico de Puerto Rico durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, bajo las disposiciones de la Resolución Conjunta 228 del 30 de diciembre de 2009.

Estamos a su disposición para suplir cualquier información que usted estime pertinente.

Cordialmente,

DAVID E. BERNIER RIVERA
Presidente

DEBR/jmf
Anejo

Apartado 9020008
San Juan, Puerto Rico 00902-0008
Tel. 787-723-3890 Fax. 787-721-6805
Email: operaciones@copur.pr

DN-19545

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

INDICE

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE 1

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA 2

ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS-2011 . 3

ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS-2010 . 4

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 6

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS-2011 **(ANEJO A)** 15

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS-2010**(ANEJO B)** 16

Gabriel A. Moreno Santiago
Certified Public Accountant and Business Consultant
R-7 Colonial Street, Park Gardens
San Juan, Puerto Rico 00926
Tel. (787) 283-8937 Fax. (787) 293-3856
gmoreno@mscopr.com

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta de Directores
Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc.
San Juan, Puerto Rico

He auditado el estado de posición financiera que se acompaña del Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc., una entidad sin fines de lucro, al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos y flujos de efectivo para el año que termina a esa misma fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de mi auditoría. Los estados financieros del Comité Olímpico de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2010 y para el año que terminó a esa misma fecha fueron auditados por una Firma de auditores relacionada a mí. Dicha firma emitió una opinión sin salvedades sobre los estados financieros, según expresado en su informe del 26 de mayo de 2011.

Efectué mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Estas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, a base de prueba, la evidencia que sustenta las cantidades y otra información en los estados financieros. Una auditoría también incluye los análisis de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Entiendo que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. al 31 de diciembre de 2011, y el cambio en sus activos netos y flujos de efectivo para el año que termina a esa misma fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

31 de mayo de 2012

Gabriel A. Moreno Santiago, CPA
Licencia número 3560
Vigente

El sello número 2637875 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico ha sido adherido al original de este informe.

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADOS DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	2011	2010
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo (Nota 2)	$ 635,782	$ 452,574
Cuentas por cobrar	35,000	194,576
Porción corriente de promesas incondicionales por cobrar (Nota 3)	-	2,300,000
Derechos de uso del Albergue Olímpico (Nota 3)	500,000	500,000
Gastos prepagados	11,681	12,748
Total de activos corrientes	1,182,463	3,459,898
Promesas incondicionales por cobrar y derechos de uso, netos de porción corriente (Nota 3)	-	2,685,851
Propiedad y equipo, neto (Notas 4 y 6)	161,353	184,946
Depósitos y fianzas	1,873	1,873
	$ 1,345,689	$ 6,332,568
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
Pasivos corrientes:		
Línea de crédito (Nota 5)	$ 650,000	$ 600,000
Contribuciones y otras retenciones por pagar	24,128	103,480
Cuentas por pagar	452,579	508,267
Gastos acumulados por pagar	47,146	39,727
Porción corriente de obligación en arrendamiento capitalizable de vehículo (Notas 4 y 6)	4,741	4,417
Ingresos diferidos	25,000	50,000
Reserva para el pago de reclamaciones y contingencias (Nota 11)	104,100	123,100
Total de pasivos corrientes	1,307,694	1,428,991
Pasivos a largo plazo:		
Obligación en arrendamiento capitalizable de vehículo, neta de porción corriente (Notas 4 y 6)	11,772	16,513
	1,319,466	1,445,504
Acuerdos, garantías y contingencias (Nota 11)		
Activos netos (Nota 7):		
Temporalmente restrictos	500,000	5,485,851
Sin restringir	(473,777)	(598,787)
	26,223	4,887,064
	$ 1,345,689	$ 6,332,568

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Fondos Públicos			
	Casa Olímpica	*Aportaciones Legislativas*	*Fondos Privados*	*Total*
ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES				
Aportaciones e ingresos				
Aportaciones y pareo	$ -	$ 3,070,331	$ 735,663	$ 3,805,994
Renta de espacio de oficina y facilidades	184,476	-	-	184,476
Donativo de renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Auspicios y otros derechos	-	-	895,757	895,757
Otros	-	654,540	281,965	936,505
Activos netos liberados de su restricción	-	2,300,000	450,984	2,750,984
Total de aportaciones e ingresos	881,926	6,024,871	2,364,369	9,271,166
Gastos				
Ayudas a federaciones y atletas para la promoción y fomento del deporte, excluyendo servicios donados por el Albergue Olímpico	-	5,083,488	-	5,083,488
Aportaciones al Centro Salud Deportivo	-	72,706	2,294	75,000
Salarios, bonos e impuestos sobre nómina	170,686	499,005	144,028	813,719
Servicios donados por Albergue Olímpico	-	-	450,984	450,984
Renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Gastos generales y administrativos **(Anejo A)**	145,797	437,715	1,442,003	2,025,515
Total de gastos	1,013,933	6,092,914	2,039,309	9,146,156
Aumento (disminución) en activos netos sin restricciones	(132,007)	(68,043)	325,060	125,010
ACTIVOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS				
Aportaciones e ingresos				
Aumento en valor presente de promesas incondicionales por cobrar	-	-	20,384	20,384
Reducción en promesas incondicionales (Nota 3)	-	(2,206,236)	-	(2,206,236)
Porción no reclamada de promesas incondicionales por cobrar	-	-	(49,016)	(49,016)
Activos netos liberados de su restricción	-	(2,300,000)	(450,983)	(2,750,983))
Disminución en activos netos temporalmente restringidos	-	(4,506,236)	(479,615)	(4,985,851)
Aumento (disminución) en activos netos	(132,007)	(4,574,279)	(154,555)	(4,860,841)
Activos netos, a principio de año	(186,460)	3,542,491	1,531,033	4,887,064
Activos netos, a fin de año (Nota 7)	$ (318,467)	$ 1,031,788	$ 1,376,478	$ 26,223

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Fondos Públicos			
	Casa Olímpica	*Aportaciones Legislativas*	*Fondos Privados*	*Total*
ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES				
Aportaciones e ingresos				
Aportaciones y pareo	$ -	$ 763,950	$ 628,292	$ 1,392,242
Renta de espacio de oficina y facilidades	164,555	-	-	164,555
Donativo de renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Auspicios y otros derechos	-	-	1,325,038	1,325,038
Aportación especial- Albergue Olímpico	-		300,000	300,000
Otros	-	5,000	117,346	122,346
Activos netos liberados de su restricción	-	6,293,293	500,000	6,793,293
Total de aportaciones e ingresos	862,005	7,062,243	2,870,676	10,794,924
Gastos				
Ayudas a federaciones y atletas para la promoción y fomento del deporte, excluyendo servicios donados por el Albergue Olímpico	-	6,184,224	-	6,184,224
Aportaciones al Centro Salud Deportivo	-	135,164	-	135,164
Salarios, bonos e impuestos sobre nómina	187,127	451,753	143,941	782,821
Servicios donados por Albergue Olímpico	-	-	800,000	800,000
Renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Gastos generales y administrativos **(Anejo A)**	45,331	418,620	1,595,136	2,059,087
Total de gastos	929,908	7,189,761	2,539,077	10,658,746
Aumento (disminución) en activos netos sin restricciones	(67,903)	(127,518)	331,599	136,178
ACTIVOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS				
Aportaciones e ingresos				
Aumento en valor presente de promesas incondicionales por cobrar	-	183,707	39,936	223,643
Porción no reclamada de promesas incondicionales por cobrar	-	-	-	-
Activos netos liberados de su restricción	-	(6,293,293)	(500,000)	(6,793,293)
Disminución en activos netos temporalmente restringidos	-	(6,109,586)	(460,064)	(6,569,650)
Disminución en activos netos	(67,903)	(6,237,104)	(128,465)	(6,433,472)
Activos netos, a principio de año	(118,557)	9,779,595	1,659,498	11,320,536
Activos netos, a fin de año (Nota 7)	$ (186,460)	$ 3,542,491	$ 1,531,033	$ 4,887,064

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Disminución) en activos netos	($4,860,841)	($6,433,472)
Ajustes para conciliar la disminución en activos netos con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades operacionales		
Depreciación	42,810	37,212
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	159,575	(122,888)
Disminución en promesas incondicionales por cobrar	4,985,851	5,076,357
(Aumento) disminución en gastos prepagados	1,068	19,982
Aumento (disminución) en cuentas y gastos por pagar	(171,620)	221,777
Total de ajustes	5,017,684	5,232,440
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades operacionales	156,843	(1,201,032)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de equipo	(19,218)	(121,754)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(19,218)	(121,754)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en línea de crédito	50,000	-
Pagos de obligación en arrendamiento capitalizable	(4,417)	(4,115)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	45,583	(4,115)
Aumento (disminución) del efectivo	183,208	(1,326,901)
Efectivo a principio del año	452,574	1,779,475
Efectivo a fin de año	$ 635,782	$ 452,574
Información suplementaria:		
Intereses pagados	$ 1,060	$ 1,646
Disposición de equipo	$ -	$ 3,344

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. (en adelante, el **COPUR**) es una entidad sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 24 de octubre de 1966 con el propósito de aprobar y certificar las delegaciones deportivas de Puerto Rico en competencias olímpicas y regionales. Además, promueve y fomenta el deporte aficionado organizado en Puerto Rico a través de sus federaciones afiliadas.

Los estados financieros que se presentan reflejan exclusivamente la posición financiera y el resultado de actividades y flujos de fondo del **COPUR** al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para los años que terminan a esas mismas fechas y no incluyen información relacionada con la posición financiera y los resultados de actividades y flujos de fondo de las federaciones afiliadas.

Base de contabilidad y presentación

Los estados financieros del COPUR han sido preparados en la base acumulada de contabilidad. La presentación de los estados financieros sigue las recomendaciones del ASC 958-205 emitido por la Junta de Principios de Contabilidad "Presentación de Estados Financieros de Entidades sin Fines de Lucro". El ASC 958-205 requiere al **COPUR** presentar la información relacionada con su posición financiera y sus actividades en tres categorías: activos sin restringir, activos temporalmente restringidos y activos permanentemente restringidos dependiendo de la ausencia o existencia de restricciones.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica, requiere a la gerencia hacer estimados y establecer presunciones que afectan ciertas cantidades y divulgaciones reportadas. Por lo tanto, los resultados actuales pueden variar.

Reconocimiento de ingresos

Los donativos recibidos son registrados sin restricciones, temporalmente restrictos o permanentemente restrictos dependiendo de la naturaleza de las mismas o de las restricciones impuestas por el donante.

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS (continuación)

Reconocimiento de ingresos

Todas las donaciones recibidas con restricciones son divulgadas como un aumento en los activos temporal o permanentemente restrictos dependiendo de la naturaleza de la restricción. Al momento de expirar las restricciones impuestas, los activos netos temporalmente restrictos son reclasificados como activos netos sin restringir y divulgados en el estado de actividades como "Activos netos liberados de sus restricciones".

Promesas incondicionales

Las promesas incondicionales hechas por terceros son reconocidas como ingreso únicamente cuando existe un acuerdo irrevocable de recibirlas.

Materiales, equipos, servicios y uso de facilidades donados

El **COPUR** registra el valor de artículos o servicios donados cuando existe una base objetiva para determinar su valor. Los materiales, equipos o uso de facilidades donados son presentados como aportaciones en los estados financieros a su justo valor en el mercado a la fecha de la donación.

Estatus contributivo

El Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. está exento del pago de contribucines sobre ingresos de acuerdo con el código de Rentas Internas de Puerto Rico del 1994, según enmendado, y de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas Federal. Además está exento del pago de patente municipal y contribuciones sobre la propiedad.

Estructura de fondos

El estado de actividades y cambios en activos netos se presenta segregado de acuerdo al origen de los fondos y la utilización de los mismos como sigue:

Casa Olímpica – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por concepto del alquiler de oficinas y facilidades de la Casa Olímpica y para reconocer el valor de mercado del donativo de uso de las facilidades de la Casa Olímpica por parte del **COPUR (Nota 11)**. Los ingresos recibidos por concepto de alquiler de oficinas y facilidades de la Casa Olímpica están destinados exclusivamente para la administración y operación de la misma.

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS (continuación)

Estructura de fondos (continuación)

Aportaciones Legislativas – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por aportaciones gubernamentales, cuyo propósito principal es el fomento del deporte en el ámbito local e internacional, y los gastos relacionados con dicha actividad.

Aportaciones Privadas – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por parte de entidades privadas por concepto de donativos, cesión de derechos, auspicios, servicios donados y otros. También refleja los ingresos y gastos por concepto de servicios donados por el Albergue Olímpico de Puerto Rico con el propósito de fomentar el deporte en el ámbito local e internacional y los gastos relacionados a cada actividad.

NOTA 2 – EFECTIVO EN BANCO

Efectivo en caja y banco incluye lo siguiente:

	2011	2010
Caja menuda	$ 500	$ 500
Efectivo en banco	635,282	452,074
	$ 635,782	$ 452,574

NOTA 3 – APORTACIONES RECIBIDAS Y PROMESAS INCONDICIONALES

Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico

En octubre de 2001, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la resolución conjunta del Senado Núm. 97 que otorga una asignación anual de **$2,300,000** al **COPUR**. Lo anterior, con el propósito de que el COPUR lleve a cabo un intenso programa de organización, fomento y desarrollo de los deportes y represente las delegaciones deportivas de Puerto Rico en eventos nacionales, regionales e internacionales. Además, provee para sufragar los gastos administrativos de operación y mantenimiento del **COPUR** y sus federaciones afiliadas. La asignación de fondos estaba vigente por un período de diez años hasta el 2010 y los fondos serían generados del producto neto de los sorteos extraordinarios de la Lotería de Puerto Rico.

A través de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 228, aprobada en diciembre de 2009, se extendió la vigencia de dicha asignación hasta el año 2012.

NOTA 3 – APORTACIONES RECIBIDAS Y PROMESAS INCONDICIONALES

Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico-continuación

Durante el 2012, según informado por oficiales gubernamentales, los sorteos extraordinarios de la Lotería de Puerto Rico no cumplieron con las expectativas de recaudo. Lo anterior, resultó en la imposibilidad del COPUR de beneficiarse del producto de los mismos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 reflejan el efecto de esta limitación en el cobro de los fondos asignados.

En agosto de 2009 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Núm. 74 conocida como "Ley del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, cuyo propósito era cubrir los gastos de presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en Puerto Rico en 2010 y proveer para la preparación de la delegación de atletas que representaron a Puerto Rico en los Juegos. El Fondo se nutrió del 10% de los ingresos netos de las operaciones de la Lotería adicional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hasta un máximo de $25,000,000. La ley establece que los primeros $2,000,000 generados por el Fondo le correspondían al **COPUR** para la preparación de la delegación de atletas que representaron a Puerto Rico en dichos juegos. Al 31 de diciembre de 2009, el **COPUR** había recibido la totalidad de los fondos asignados.

Durante el mes de noviembre de 2009 el **COPUR** firmó con el Departamento de Recreación y Deportes un contrato de transferencia de fondos mediante el cual se asignó al **COPUR** $2,500,000 a ser utilizado exclusivamente para sufragar gastos administrativos y preparación de la Delegación de Puerto Rico para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010. El contrato estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2010.

En agosto de 2010, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 119, cuyo propósito es crear el "Fondo de Apoyo Económico y Social de Puerto Rico". A través de este Fondo, el **COPUR** recibió una asignación de $400,000 dólares como parte del Programa de Pareo de Fondos y Fortalecimientos de los Programas de Adiestramientos Deportivos de Alto Rendimiento.

A través de la Resolución Núm. 57 del 1 de julio del 2011, el Gobierno de Puerto Rico asignó $2,000,000 al Departamento de Recreación y Deportes a ser transferidos al COPUR para gastos de representación de los Juegos Panamericanos en Guadalajara. Al 31 de diciembre del 2011 el COPUR había recibido la totalidad de los fondos asignados.

El 11 de julio del 2011, la Asamblea Legislativa firmó la Ley Núm. 112 del 2011, para crear el Fondo para Apoyo Presupuestario 2011-2012. Dicho fondo asignó la cantidad de $1,000,000 al COPUR para gastos de representación relacionados con los Juegos Panamericanos 2011 en Guadalajara, México. A la fecha de los estados financieros el COPUR había recibido la totalidad de los fondos asignados.

NOTA 3 –APORTACIONES RECIBIDAS Y PROMESAS INCONDICIONALES (continuación)

Compromiso del Albergue Olímpico de Puerto Rico

De acuerdo con la Resolución del 25 de marzo de 1992 del **COPUR**, el Albergue Olímpico de Puerto Rico, asigna un crédito anual de carácter indefinido de no menos de $500,000 en servicios, a prestarse en las facilidades de Albergue, para uso de **COPUR** y sus federaciones.

Como parte del compromiso con los Juegos Centroamericanos celebrados en Mayagüez, Puerto Rico durante 2010, la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso Olímpico otorgó al **COPUR** un crédito adicional especial de $300,000.

Lo anterior, permitió que durante 2010, el **COPUR** y sus federaciones afiliadas recibieran servicios donados de parte del Albergue Olímpico por aproximadamente $800,000. Para el año 2011, los servicios recibidos alcanzaron $450,984.

Aportaciones de Entidades Privadas y Deportivas

Anualmente, el **COPUR** recibe aportaciones de empresas privadas o entidades deportivas por concepto de auspicios de actividades y/o por la otorgación de derechos para la utilización de los emblemas del **COPUR**.

A continuación se detallan las promesas incondicionales por cobrar al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Aportaciones gubernamentales	$ -	$ 4,600,000
Compromiso del Albergue Olímpico hasta 2012	500,000	1,000,000
Total de promesas incondicionales por cobrar	500,000	5,600,000
Menos: descuento sin amortizar, 6% anual	-	(114,149)
Promesas incondicionales por cobrar, netas	$ 500,000	$ 5,485,851
Por cobrar:		
Menos de un año	$ 500,000	$ 2,800,000
De uno a cinco años	-	2,800,000
Total	$ 500,000	$ 5,600,000

NOTA 4 – PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

Propiedad y equipo, neto incluye lo siguiente:

	2011	2010
Mobiliario y equipo de oficina	$181,137	$181,137
Mobiliario y equipo deportivo	4,678	4,678
Vehículos de motor	155,997	155,997
Oficina de ayuda médica y equipo	4,624	4,624
Máquinas de gimnasio	1,250	1,250
Equipo deportivo	305,277	286,060
Mobiliario y equipo-federaciones	224,400	224,400
	877,363	858,146
Menos: depreciación acumulada	(716,010)	(673,200)
Propiedad y equipo neto	$ 161,353	$ 184,946

NOTA 5 – LÍNEA DE CRÉDITO

La línea de crédito está autorizada hasta un máximo de $800,000 con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de 6.25% anual hasta el 30 de abril de 2012 y un solo pago de principal a la fecha de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la línea de crédito tenía balances de $650,000 y $600,000, respectivamente.

En blanco intencionalmente

NOTA 6 - OBLIGACIÓN EN ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE DE VEHICULO

La obligación incluye el arrendamiento de un vehículo Jeep Cherokee 2009, asignado al Presidente del **COPUR** con pagos mensuales de $500 incluyendo principal, interés a una tasa de 7.10% anual y otros costos relacionados hasta junio de 2014.

La siguiente tabla presenta la suma de los pagos mínimos futuros que requiere la obligación de arrendamiento capitalizable del vehículo y el valor presente de los pagos mínimos netos:

	Año que termina el 31 de diciembre de
2012	5,761
2013	5,761
2014	6,881
Total de pagos mínimos del arrendamiento	18,403
Menos: cantidad que representa intereses y otros costos	(1,890)
Valor presente neto de los pagos mínimos del arrendamiento	16,513
Menos: porción corriente	(4,741)
Obligación en contrato de arrendamiento capitalizable, neta de porción corriente	$11,772

NOTA 7 – ACTIVOS NETOS

Las siguientes tablas presentan los cambios en activos netos sin restricciones y activos netos temporalmente restrictos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de acuerdo al origen de los fondos como sigue:

Año 2011

Tipo de fondos	**Activos netos sin restricciones**	**Activos netos temporalmente restringidos**	**Total**
Casa Olímpica	$ (318,467)	$ -	$ (318,467)
Fondos legislativos	(1,031,788)	-	(1,031,788)
Fondos privados	876,478	500,000	1,376,478
	$(473,777)	$500,000	$ 26,223

NOTA 7 – ACTIVOS NETOS (continuación)

Año 2010

Tipo de fondos	Activos netos sin restricciones	Activos netos temporalmente restringidos	Total
Casa Olímpica	$ (186,460)	$ -	$ (186,460)
Fondos legislativos	(963,745)	4,506,236	3,542,491
Fondos privados	551,418	979,615	1,531,033
	$ (598,787)	$ 5,485,851	$ 4,887,064

NOTA 8 – CONCENTRACION DE INGRESOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las aportaciones gubernamentales representaron el 64% y 67%, respectivamente, del total de los ingresos.

NOTA 9 – CONCENTRACION DE RIESGO

El **COPUR** mantiene sus fondos depositados en cuentas de instituciones financieras aseguradas por la Corporación Federal de Seguros y Depósitos (FDIC) hasta $250,000. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los fondos depositados por el **COPUR** excedían los límites asegurados por $ 545,911 y $451,577, respectivamente.

NOTA 10- TRANSACCIONES CON RELACIONADOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el **COPUR** desembolso a miembros de la Junta de Directores, que a su vez se desempeñan como oficiales de la entidad, la cantidad combinada de $127,750 y $138,020, respectivamente por concepto de salarios y otras compensaciones.

NOTA 11 – ACUERDOS, GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

Uso de Facilidades Donados

El **COPUR** lleva a cabo sus operaciones administrativas en la Casa Olímpica, propiedad del Fideicomiso Olímpico de Puerto Rico, una entidad deportiva sin fines de lucro relacionada. El valor de esta donación de uso de propiedad se registra en los libros a base del valor de mercado de la renta, según determinado por un tasador licenciado por el Gobierno de Puerto Rico.

NOTA 11 – ACUERDOS, GARANTIAS Y CONTINGENCIAS (continuación)

Litigios y reclamaciones

Durante el año 2010, el COPUR fue incluido en una demanda en la que se reclama la cantidad de $100,000 bajo la ley conocida como la Ley de Represalias. En la misma, se solicita una cantidad adicional no determinada por concepto de despido injustificado. Al 31 de diciembre de 2011, el caso había sido resuelto sin impacto adverso para el COPUR. A la fecha de los estados financieros el COPUR no tiene ninguna otras reclamaciones judiciales pendientes.

Por otro lado, el **COPUR** ha recibido varias reclamaciones de suplidores alegando balances pendientes de pago en relación a bienes y servicios recibidos antes del 1 de enero de 2008. La gerencia se encuentra evaluando las mismas para determinar si las proceden. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen una reserva de $104,100 y $123,100 respectivamente, para el pago de dichas reclamaciones.

NOTA 12 – PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Ciertas partidas en los estados financieros para el año 2010, que se presentan de forma comparativa, fueron reclasificadas para conformarlas con la presentación de los estados financieros para el año 2011.

ANEJO A

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Fondos Públicos			
	Casa Olímpica	Aportaciones Legislativas	Fondos Privados	Total
Reparaciones y mantenimiento	29,519	6,080	31,082	66,681
Servicios profesionales	24,805	-	429,201	454,006
Seguros, incluyendo seguro médico	160	3,435	18,181	21,776
Utilidades	-	179,382	326	179,708
Comunicaciones	-	24,809	-	24,809
Seguro obrero	-	16,436	-	16,436
Gastos de oficina	16,133	28,351	32,525	77,009
Dietas a empleados y atletas	-	16,635	23,365	40,000
Actividades	74,655	42,486	199,676	316,817
Medallas, Trofeos y Banderas	-	-	20,087	20,087
Uniformes	-	-	11,842	11,842
Transportación	-	4,660	125,446	130,106
Estadías Hoteles	-	-	44,197	44,197
Depreciación	-	-	42,810	42,810
Publicidad	-	-	15,000	15,000
Impresión	525	-	11,808	12,333
Multas y recargos	-	1,391	-	1,391
Asistencia económica a atletas	-	-	111,200	111,200
Cuentas Incobrables	-	13,375	-	13,375
Otros	-	100,675	325,257	425,932
Total de gastos generales y administrativos	$ 145,797	$ 437,715	$ 1,442,003	$ 2,025,515

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan

ANEJO B

COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Fondos Públicos			
	Casa Olímpica	***Aportaciones Legislativas***	***Fondos Privados***	***Total***
Reparaciones y mantenimiento	$ 17,649	$ 14,952	$ 33,281	$ 65,882
Servicios profesionales	11,813	-	542,779	554,592
Seguros, incluyendo seguro médico	1,498	104,061	25,501	131,060
Utilidades	-	145,697	2,104	147,801
Comunicaciones	4,031	18,521	6,035	28,587
Seguro obrero	-	14,466	-	14,466
Gastos de oficina	3,579	39,144	10,334	53,057
Dietas a empleados y atletas	-	5,500	15,175	20,675
Actividades	-	4,909	325,548	330,457
Medallas, Trofeos y Banderas	-	-	13,070	13,070
Uniformes	-	-	67,084	67,084
Transportación	-	1,853	72,951	74,804
Estadías Hoteles	-	-	36,169	36,169
Depreciación	-	-	38,008	38,008
Publicidad	-	-	168,929	168,929
Impresión	-	-	10,492	10,492
Multas y recargos	-	4,299	-	4,299
Asistencia económica a atletas	-	-	53,450	53,450
Cuentas Incobrables	-	-	19,000	19,000
Otros	6,761	65,218	155,226	227,205
Total de gastos generales y administrativos	$ 45,331	$ 418,620	$ 1,595,136	$ 2,059,087

Véase informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros que se acompañan